



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo
2018 - 2021**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN *Tiene Rumbo!*

**Dependencia Municipal: Planeación Municipal
No. De Oficio. DPM/414/2019.
Referencia: Administrativa**

Asunto: Justificación de Obras Art. 91 Fracción XXXVIII A.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio y con el debido respeto a su gentil persona, hago de su conocimiento que las solicitudes de obras realizadas tales como:

OBRA

- Construcción de pozos de absorción en Felipe Carrillo Puerto, señor, Tihosuco, Tepich, Chunhuhub y X-Hazil norte del municipio de Fpe. Carrillo Pto., Q. Roo.
- Rehabilitación de calles (bacheo).

Se presentara en el cuarto reporte trimestral, del Art. 91 Fracción XXXVIII A

Sin otro particular agradeciendo de antemano lo anterior, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; a 11 de Mayo del 2019

Ing. Charli Didier Cámara González
Director de Planeación Municipal

PLANEACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2018 - 2021

Tiene Rumbo!